

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 2692** *Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, con plaza vinculada, a doña María Luisa Sánchez Ferrer.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real-Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31 de julio de 1986), en relación con lo previsto en la base 8.2 de la convocatoria de una plaza vinculada del área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», con código 211364, incluida en el concierto entre la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el uso docente clínico del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, y publicada por Resolución de 20 de octubre de 2020, conjunta de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y una vez efectuada por la Comisión correspondiente la propuesta de provisión, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real-Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y la base segunda de la convocatoria, he resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Luisa Sánchez Ferrer Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Área del Servicio Hospitalario de Ginecología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, adscrita al Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 9 de febrero de 2021.–El Rector, José Luján Alcaraz.